



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

657-19

Comodoro Rivadavia, 11 DIC. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Cine en filosofía. París en llamas: para pensar desde y más allá de Judith Butler", (CUDAP N° 9713/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por los profesores María Soledad Pérez Gamboa y Paolo Paris, docentes de la cátedra Filosofía de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos: Generar una instancia de aprendizaje vivencial e integradora de los conceptos de la unidad cinco para los estudiantes, convocar a la comunidad educativa a dialogar y reflexionar interdisciplinariamente sobre el problema del género y la identidad teniendo en cuenta su actualidad, transversalidad y relevancia social actual, delinear un espacio de praxis propiamente filosófica que habilite el diálogo transdisciplinario y el reconocimiento de su identidad dentro de la comunidad educativa y recopilar posibles ejes temáticos para delinear actividades de cine-debate futuras para darle continuidad al ciclo.

Que dicha propuesta se realizará desde el 1 al 30 de noviembre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a la comunidad universitaria y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 28 y 29 de octubre de ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "Cine en filosofía. París en llamas: para pensar desde y más allá de Judith Butler", presentado por los profesores María Soledad Pérez Gamboa y Paolo Paris, a realizarse desde el 1 al 30 de noviembre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2-

Art.2º) El avalar mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art.3º) Encomendar a los profesores María Soledad Pérez Gamboa y Paolo Paris, directores de la propuesta, la entrega de Informe Final a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 657-19

lmo
pfg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente